

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y EVACUACIÓN

Francisco Villaespesa Revisión 2020_21

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVOS PERSEGUIDOS CON EL PLAN	3
ANEXO I	
I. DISEÑO DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y AUTOPROTECCIÓN	5
1. DATOS DEL CENTRO	5
2. DESCRIPCIÓN DE USUARIOS DE LOS ESPACIOS DE LOS EDIFICIOS	5
3. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS DE LOS EDIFICIOS Y SU UTILIZACIÓN	6
4. FECHA DE REALIZACIÓN DEL PLAN	7
5. INVENTARIO DE RIESGOS	7
5.1. <u>Riesgos circundantes:</u>	7
Ubicación del centro	
Edificios colindantes	
Industrias de actividades peligrosas	
Medios externos de protección	
Accesos al centro	
Planos de emplazamiento	
5.2. <u>Riesgos intrínsecos:</u>	14
De origen natural	
Sector laboral	
De origen humano y ajeno al centro	
6. CATÁLOGO DE RECURSOS	17
6.1. <u>Recursos materiales de autoprotección</u>	17
6.2. <u>Recursos humanos para la autoprotección</u>	18
A) En horario lectivo	18
B) En horario no lectivo	22
7. PLAN DE ACTUACIÓN	22
8. CAUSAS POSIBLES	22
II. DESARROLLO DEL PLAN DE EVACUACIÓN	
1. INSTRUCCIONES A LOS PROFESORES	23
2. INSTRUCCIONES A LOS ALUMNOS	23
3. NORMAS GENERALES PARA EL DESALOJO	24
4. DESALOJO EN CASO DE INCENDIO	25
4.1. EDIFICIO PRINCIPAL	25
4.2. EDIFICIO INFANTIL	27
4.3. ALUMNADO CON PROBLEMAS MOTÓRICOS	28
4.4. GIMNASIO	28
4.5. PATIO	29
4.6. SALA DE USOS MÚLTIPLES	29
5. DESALOJO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA	29

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

6. DESALOJO EN CASO DE TERREMOTO	29
ANEXO II	
1. ACTUACIÓN EN HORARIO DE AULA MATINAL	31
2. ACTUACIÓN EN HORARIO DE COMEDOR	31
3. ACTUACIÓN EN HORARIO DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR	32
4. DURANTE LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE CARÁCTER OCASIONAL Y EXTRAORDINARIO	32
ANEXO III	
PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DURANTE LOS RECREOS	35
VIGILANCIA SEMANAL DE RECREOS	35
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	35
REVISIÓN DE LOS MEDIOS ACTIVOS DE SEGURIDAD PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	35
MEDIOS PASIVOS DE SEGURIDAD	36
MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS	37
MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS CON MOTIVO DE LA COVID	37
PLANOS DE ENTRADAS Y SALIDAS AL CENTRO	39
OBSERVACIONES	40

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

INTRODUCCIÓN

Como Plan de Autoprotección entendemos el conjunto de documentación encaminada a organizar los recursos, tanto materiales como humanos, de una determinada zona o entidad para dar respuesta inicial a las posibles emergencias que se puedan producir.

En todos los siniestros y situaciones de emergencia, las personas implicadas, dependen, en los momentos iniciales, de sus propios recursos y del aprendizaje individual y social para responder adecuadamente antes de la llegada de los servicios de auxilio exteriores. Del mismo modo a la llegada de estos servicios, deben colaborar con ellos eficazmente y seguir sus instrucciones.

La misión de esta documentación es manifestar en que condiciones de seguridad se encuentra la instalación físicamente, que medios técnicos de prevención y extinción dispone, con que medios humanos entrenados cuenta, cual es el planteamiento de actuaciones frente a situaciones de emergencia, como y por quien debe implantarse el plan y como debe mantenerse en vigor todos los medios de protección a lo largo del tiempo.

OBJETIVOS PERSEGUIDOS CON EL PLAN

1. Proteger a las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.
2. Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.
3. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.
4. Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.

5. Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas informadas, organizadas, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.
6. Realizar el mantenimiento preventivo de las instalaciones, la detección y eliminación de los riesgos, definiendo una organización que implante y actualice el Plan de Autoprotección.
7. Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar las medidas de prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, autonómicos y nacionales.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ANEXO I

I. DISEÑO DEL PLAN DE EVACUACIÓN Y AUTOPROTECCIÓN

1. DATOS DEL CENTRO

C.E.I.P. FRANCISCO VILLAESPESA.

El Parador - Roquetas de Mar.

C/ Escuelas nº 1.

Teléfono 950 156765 / 950156766

Teléfono y/o fax 950 341036

2. DESCRIPCIÓN DE USUARIOS DE LOS ESPACIOS DE LOS EDIFICIOS

Será todo aquel que implica el sector laboral al que está destinado el edificio. Y que se detalla a continuación:

Descripción del personal	Número
Profesorado:	36
Personal equipo orientación	1
Alumnado	538
Conserjes	1
Monitores escolares	1
Personal de comedor	1 auxiliar 5 monitoras y 105 alumnos
Personal aula matinal	3 monitoras 100 alumnos
Profesorado de Acompañamiento escolar	3
Alumnado de Acompañamiento escolar	30
Limpiadoras	2

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Otro tipo de personal que accede al centro escolar de forma no regular entre los que se citan; inspector de educación, médico, padres del alumnado, técnicos municipales para reparaciones, proveedores, representantes de editoriales, comerciales, representantes de empresas	En número variable dependiendo de las circunstancias y fecha
Otro personal ajeno al centro durante actos y celebraciones multitudinarias	En número variable dependiendo de las circunstancias y fecha

3. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS DE LOS EDIFICIOS Y SU UTILIZACIÓN

El recinto se divide en tres edificios independientes y un patio, todo ello destinado a actividades docentes, y que por orden de superficie son los siguientes:

Edificio principal: que cuenta con dos plantas y donde se encuentran: una sala de usos múltiples utilizada como comedor y clase de VSC, almacén de productos y útiles de limpieza, servicios, biblioteca (aula flexible de 5º), Secretaría, archivo, despacho de Dirección, la Jefatura de Estudios, sala de profesores (aula flexible de 2º), aulas de 2ºA, 2ºB, 1ºB y 3ºA, que se encuentran situados en la planta baja. El resto de aulas de primaria se distribuye por la primera planta, así como el aula de PT, aula para agrupamientos flexibles de 6º y servicios.

Edificio de infantil: que cuenta con dos plantas y donde se encuentran: 1ºA y 1ºC, tres aulas de Infantil de 5 años, despacho de la orientadora y servicios, en la primera planta. Dos aulas de Infantil de 3 años, dos de cuatro años, aula de AL, servicios y almacén, en la planta baja.

Gimnasio: El gimnasio consta de una planta y en él se encuentran la sala principal, usada a veces como salón de actos para actuaciones, un almacén para el material, vestuarios de niños y niñas, y despacho de la AMPA.

Patio: destinado a actividades docentes, deportivas, recreativas y culturales.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

4. FECHA DE REALIZACIÓN DEL PLAN

Año 2013

5. INVENTARIO DE RIESGOS

5.1. Riesgos circundantes:

a) Ubicación del centro

Calle: Escuelas nº 1

Zona: El Parador - Roquetas de Mar

Nº de alumnos: 542

b) Edificios colindantes.

Calle Escuelas, calle Mayor, carretera de los Motores y Carretera de Alicún.

c) Industrias de actividades peligrosas.

Radio 100 m. Un transformador, carretera de los Motores, carretera de Alicún y calle Escuelas (la circulación peligrosa y tapones de vehículos a la entrada y salida de los alumnos).

d) Medios externos de protección.

Radio de 200m. Dos tomas de agua destinadas a riego: una está instalada al lado del huerto escolar y la otra delante del edificio de E. Infantil.

e) Accesos al centro.

Por la calle Escuelas, que tiene una anchura de 8 metros aproximadamente. Se dispone de 3 accesos, puerta principal dividida en dos de 1,5 metros cada una. Puerta corredera de acceso al patio de 3 metros de anchura, puerta de 80 cm con acceso al gimnasio.

Por la carretera de los motores, puerta de 4 metros de ancho con acceso al patio.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

f) Planos de emplazamiento.

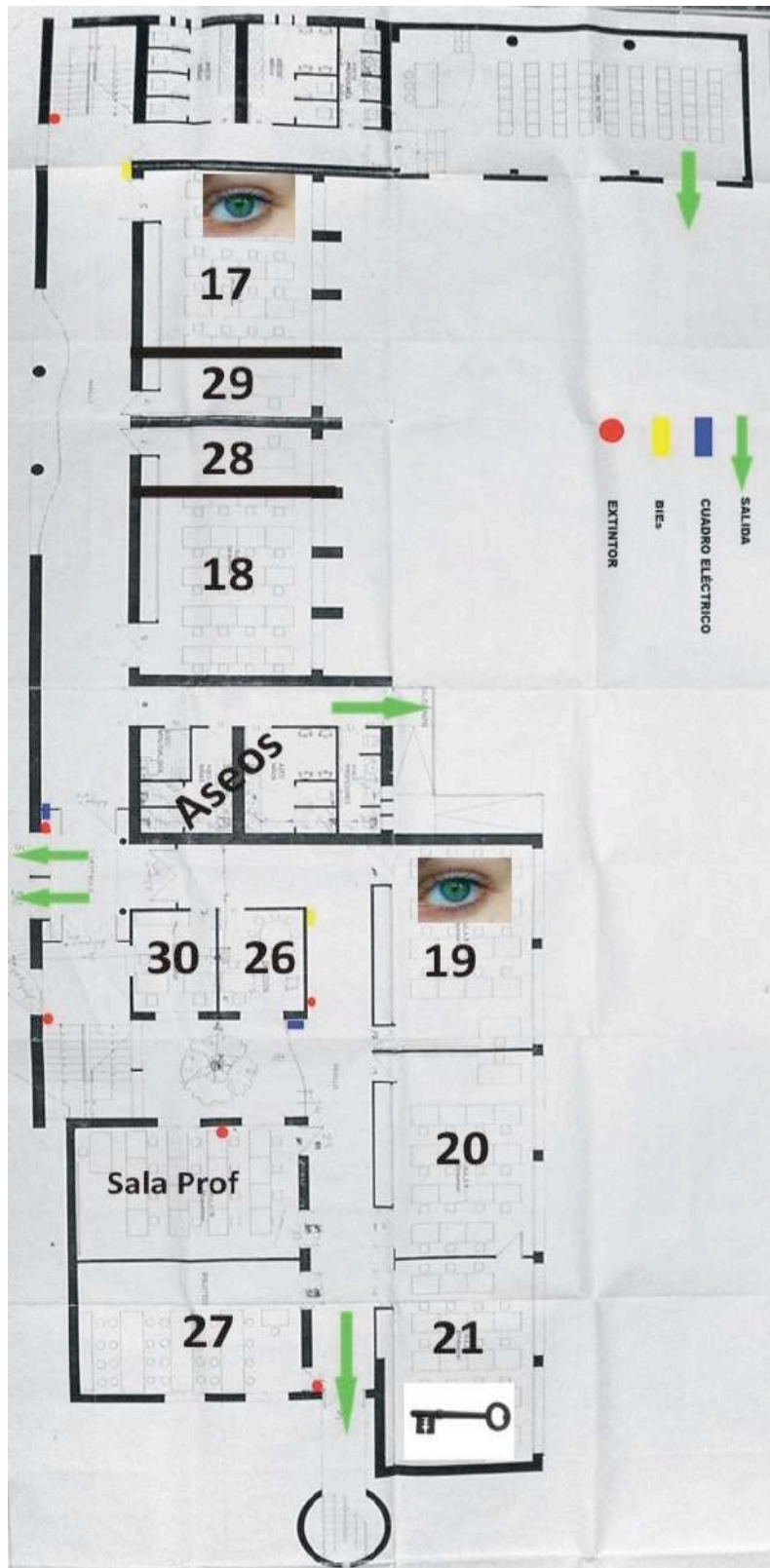


A continuación se incluyen los planos de los edificios que componen el centro escolar en los que se detalla la siguiente información en cantidad y localización:

1. Salidas
2. Cuadros eléctricos
3. BIEs
4. Extintores

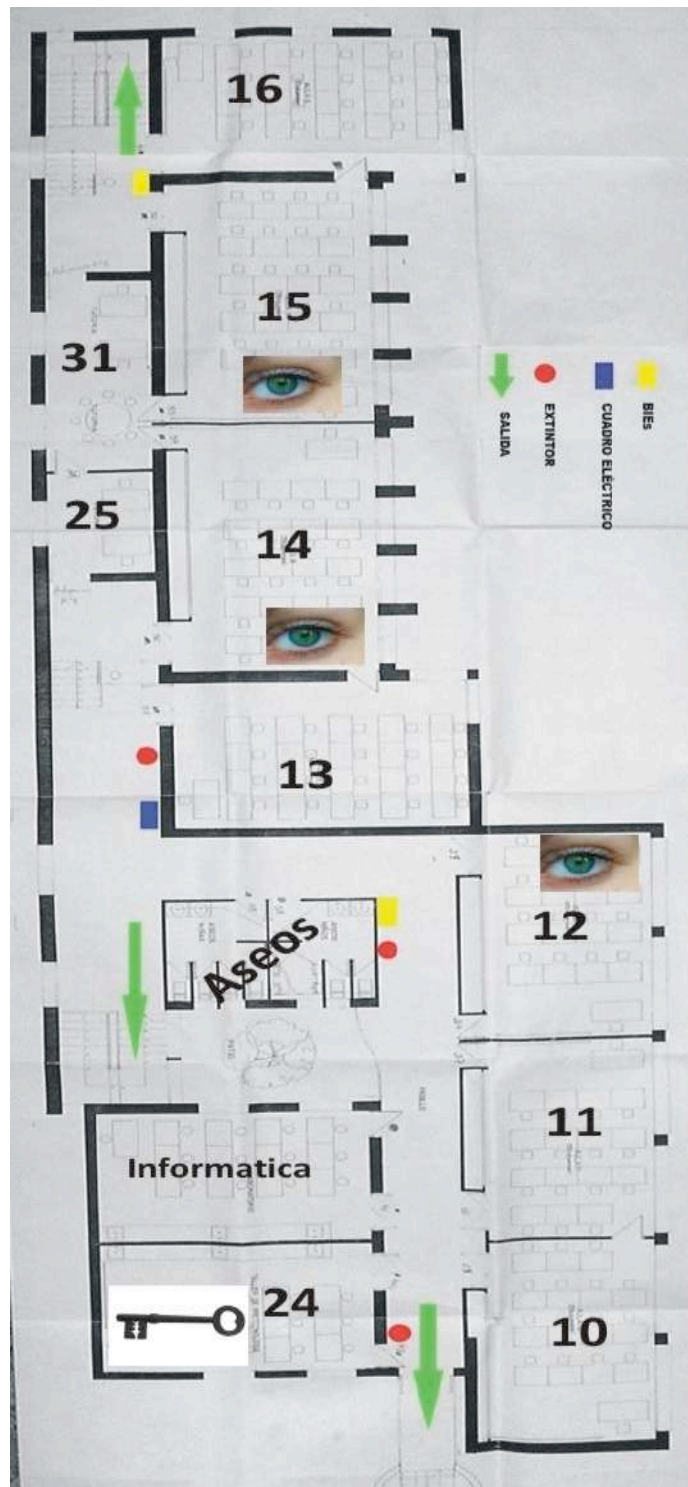
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

EDIFICIO PRINCIPAL PLANTA BAJA



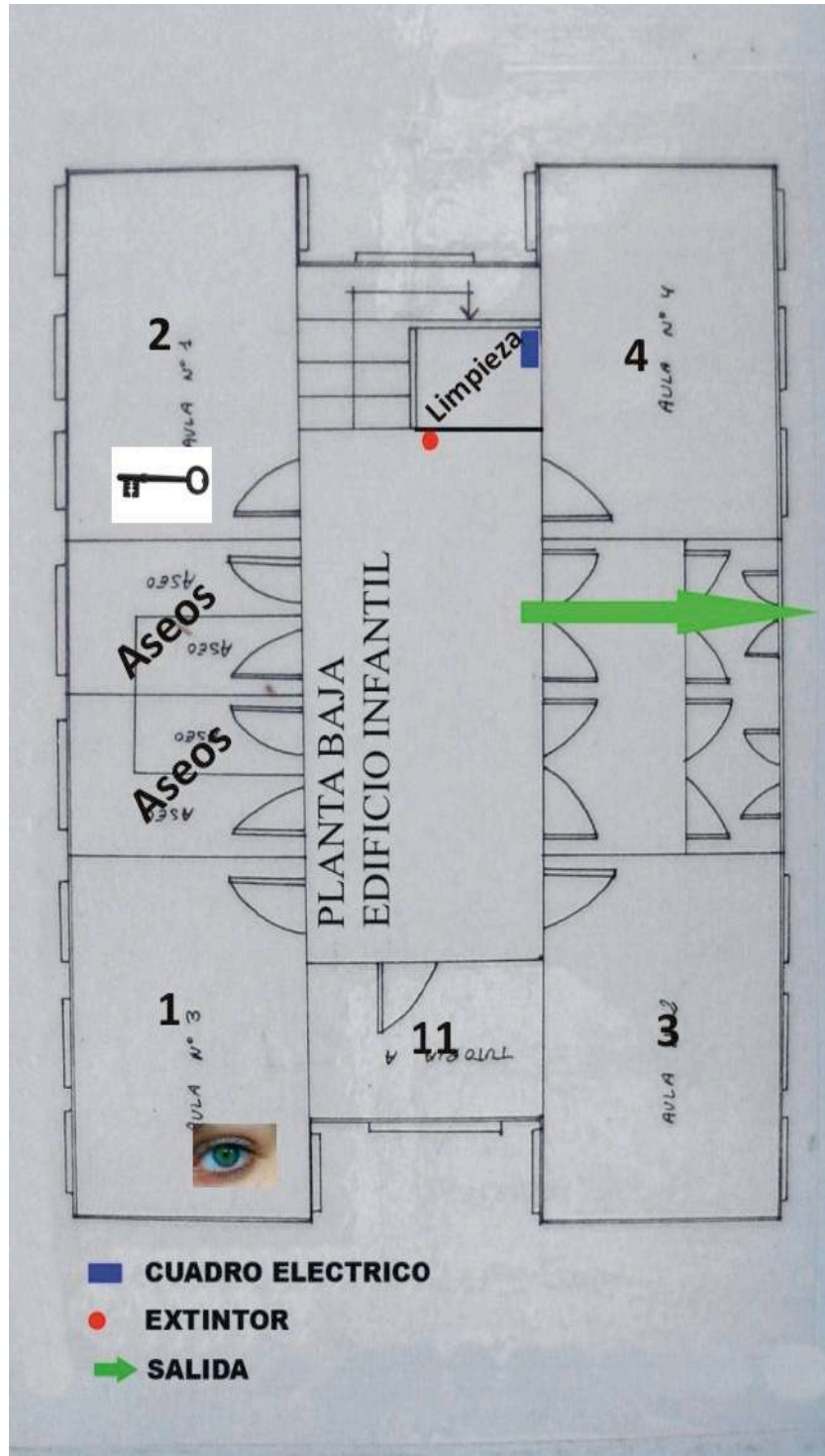
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

EDIFICIO PRINCIPAL PLANTA SUPERIOR



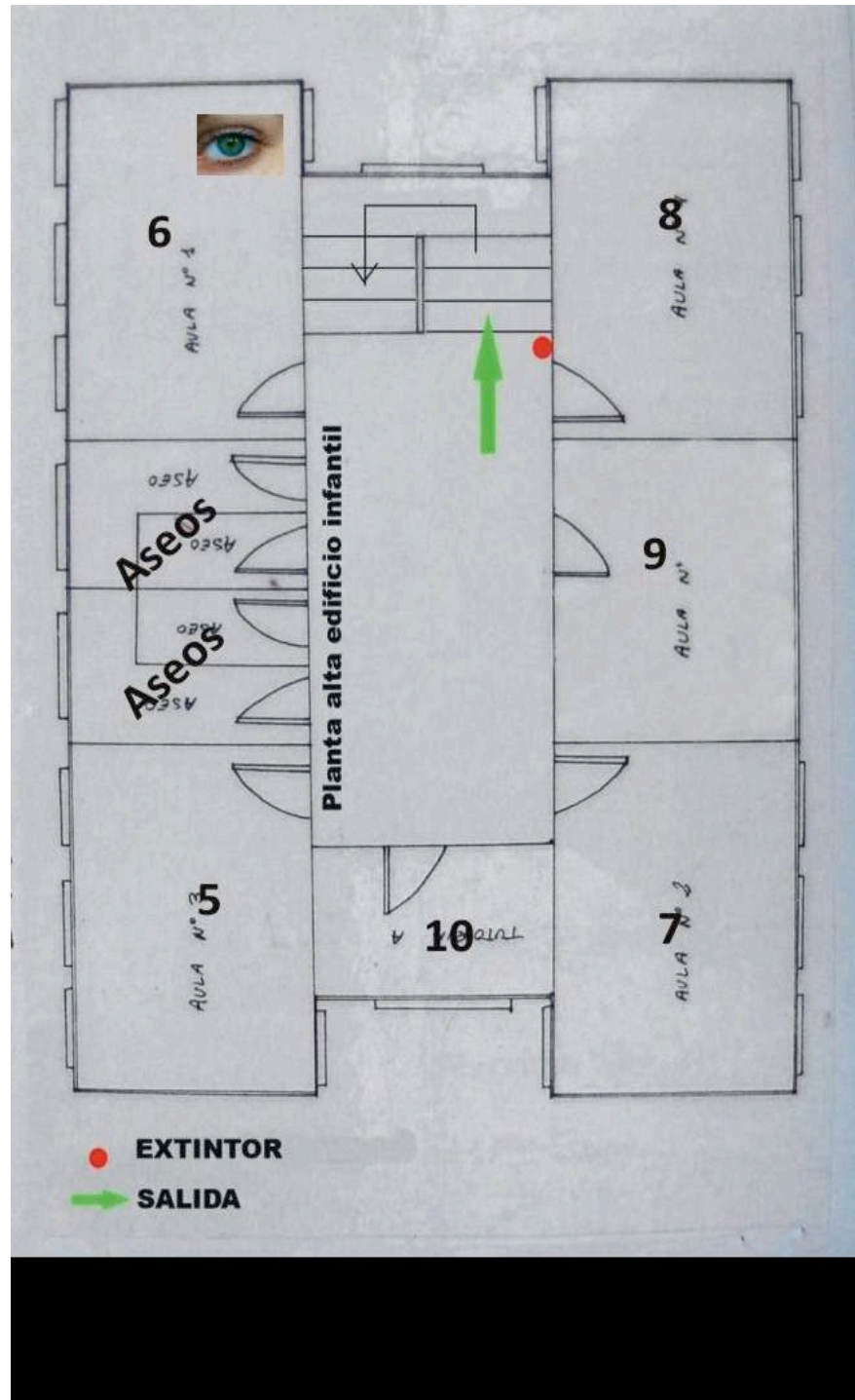
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

EDIFICIO DE INFANTIL PLANTA BAJA



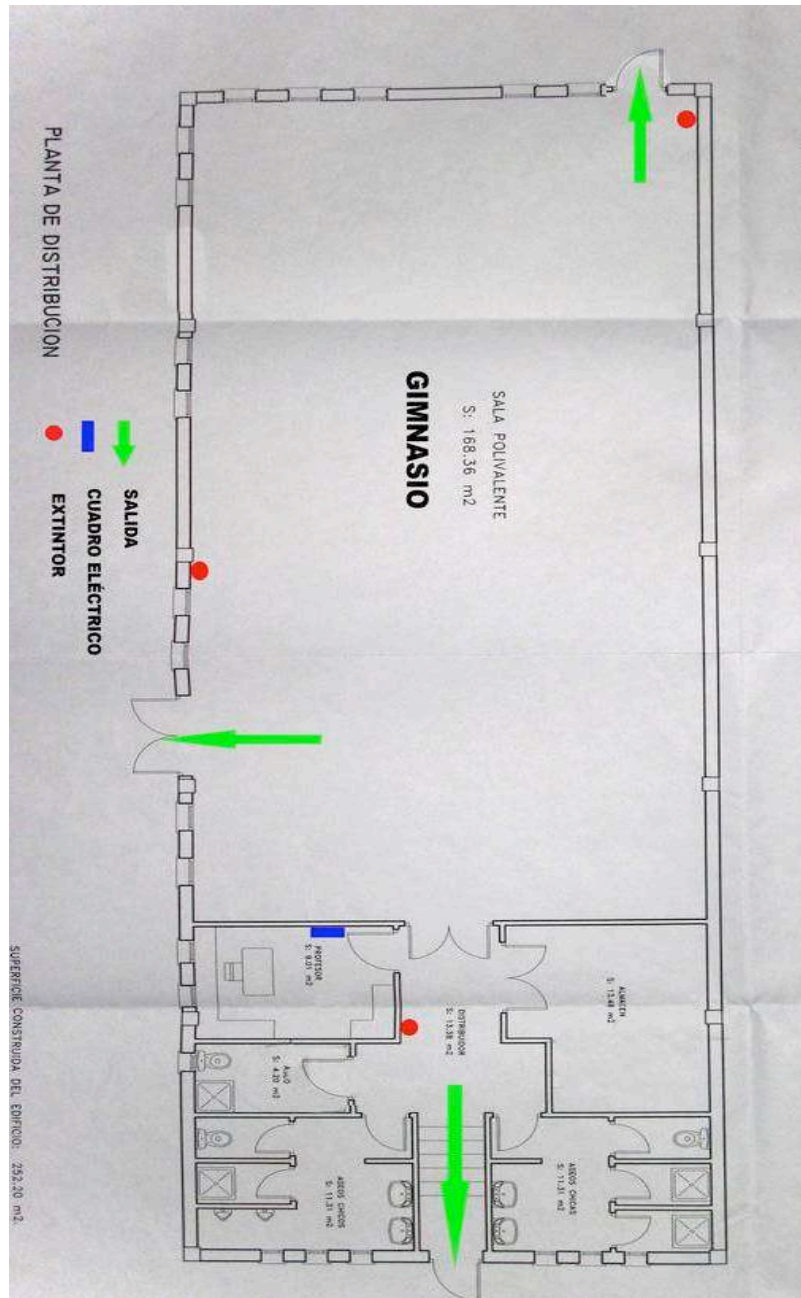
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

EDIFICIO DE INFANTIL PLANTA SUPERIOR



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

GIMNASIO



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

5.2. Riesgos intrínsecos:

Dentro del sector laboral al que hace referencia el presente plan, (el docente), los riesgos que puede presentar el recinto y las instalaciones para sus ocupantes se van diferenciar en tres grupos, los de origen natural, Los propios del sector laboral y sus instalaciones, y los riesgos intencionados de origen humano y ajeno a su actividad.

1. **De origen natural:** dentro de este grupo podemos identificar todos lo fenómenos naturales que puedan poner en riesgo el edificio, las instalaciones y a sus ocupantes, como son : terremotos, (dado que la localidad se sitúa en zona sísmica), temporales de viento y de lluvias torrenciales, aunque esta última, dado que el centro se sitúa alejada de cauces y torrenteras de agua, y se encuentra en una superficie con una ligera inclinación longitudinal, no supone un grave riesgo de inundación catastrófica, pues circularía de forma natural hacia la zona sur sin generar inundaciones totales de dependencias.

2. **Sector laboral:** serán los propios de un centro educativo de infantil y primaria con espacios dedicados a la docencia y donde los posibles riesgos son los derivados de sus instalaciones siendo los siguientes:
 1. Riesgo de incendio.
 2. Accidentes eléctricos
 3. Aparatos eléctricos
 4. Barreras arquitectónicas
 5. Presencia de sustancias peligrosas (productos de limpieza e higiene)
 6. Causados por las instalaciones y mobiliarios del edificio, puertas, ventanas, rampas, desniveles y escaleras

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

3. **De origen humano y ajeno al centro**, donde se incluirían todo aquellos daños a las instalaciones y a sus ocupantes de forma malintencionada por parte de personal ajeno al centro y su actividad, como pueden ser amenazas de bomba o agresiones a su personal.

Las dependencias en las que se localizan los riesgos propios de la actividad sectorial son los siguientes:

Riesgo de incendio: Cualquiera de las aulas o dependencias en las que haya aparatos eléctricos, instalaciones eléctricas, de calefacción, o iluminación próximas a posibles combustibles como papel, libros, tela, catón, plásticos, mobiliario de madera, etc que incluirían la casi totalidad de los espacios físicos.

Accidentes eléctricos (descargas, electrocución): todos los espacios donde se distribuye la instalación eléctrica del edificio, conteniendo interruptores, enchufes, cajas de registro, cuadros eléctricos, alumbrado e iluminación.

Aparatos eléctricos: Todas las dependencias donde haya presencia de aparatos eléctricos potencialmente causantes de accidentes eléctricos, incendio, o electrocución, entre los que se citan equipos informáticos, monitores, televisores, radio-cd, reproductores de DVD, video proyectores, retroproyector, estufas, fotocopiadoras, impresoras, lavavajillas, sistemas de telecomunicaciones (ADSL, fibra óptica), megafonía, pizarras electrónicas, ventiladores, equipos de refrigeración y aire acondicionado, frigoríficos, cafeteras, microondas, iluminación , que incluirían casi la totalidad de los espacios interiores del edificio.

Barreras arquitectónicas: Todas las dependencias cuya estructura física contenga algún tipo de barrera o dificultad para el tránsito, como desniveles, escalones, obstáculos con los que se pueda colisionar, rampas, o zonas en las que se pueda resbalar, que se sitúan en las zonas de acceso y salida, pasillos, acceso entre dependencias situadas a distinto nivel , patio del colegio y el acceso de la planta baja a la planta superior.

Sustancias peligrosas y tóxicas: en el centro las sustancias tóxicas presentes son las utilizadas para la limpieza e higiene del mismo y los empleados por el lavavajillas del

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

comedor (corrosivos), situados en habitaciones cerradas con llave en las dependencias de comedor, edificio principal y edificio de infantil.

Mobiliario del edificio: todas las puertas de acceso y salida del edificio, puertas de separación de espacios, ventanas, mobiliario fijo y móvil distribuido por los distintos espacios y pasillos, también incluyen casi la totalidad de los espacios interiores del edificio.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

6. CATÁLOGO DE RECURSOS

Se cuenta con los siguientes medios:

- Recursos materiales de autoprotección.
- Recursos humanos para la autoprotección.

6.1. Recursos materiales de autoprotección:

- a) Extintores: 14 unidades, repartidos por todas las dependencias del centro y que se detalla su ubicación en los planos de los diferentes edificios que componen el centro escolar.
- b) Mangueras de incendios BIEs (Boca de Incendios Equipadas): 4 unidades, situadas en las 2 plantas del edificio recién remodelado.
- c) Sistema de alarma principal: alarma del Colegio.
- d) Sistema de megafonía alternativo: ding-dong de megafonía repetidas veces situado en la secretaría del centro.
- e) Puertas antiincendios, 3 situadas junto a la entrada principal de la planta baja separando los tres pasillos de distribución de espacios en el edificio principal. Y dos situadas en la planta superior del edificio principal y que separan el ala este y oeste del edificio.
- f) Sistema de iluminación de emergencia, (no funciona).
- g) Sistema de telefonía, dos líneas fijas en planta baja del edificio principal.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

6.2. Recursos humanos para la autoprotección

A) EN HORARIO LECTIVO:

- DIRECTOR: José García Sánchez

- EQUIPO DE AUTOPROTECCIÓN:

Coordinadores generales: Rosario Gómez Pizano

Coordinadores por aulas: los tutores o quienes estén en ese momento ocupando la clase, a menos que se encuentren en las franjas horarias del recreo

EDIFICIO PRINCIPAL:

- **1ª planta, parte izquierda:** El/ la profesor/a que esté en el aula 14 saldrá después de que hayan evacuado la 16, la 15 y la 31 respectivamente.

- **1ª Planta, parte derecha:** El/la maestro/a que se encuentre en ese momento en el aula 22 saldrá en último lugar, después de que hayan evacuado las clases 13, 12 y 11. **La trece y la doce bajarán las escaleras por la derecha, pudiendo hacerlo de forma simultánea por la izquierda, la 12 y la 22.**

El aula de PT saldrá después de ellos, ya que este especialista será el encargado de comprobar que no hay nadie en los servicios de esa planta, haciéndose cargo también, mientras sea necesario, del alumno con problemas motóricos del aula 32.

- **1ª Planta, escalera de incendios:** El /la maestro/a que se encuentre en ese momento en el aula 32 se encargará de abrir la puerta de la escalera de incendios con la llave que estará colgada en una esquina de la pizarra de esa misma clase. Mientras sale la clase 32, el maestro/ que esté en la clase 10, comprobará que están

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

las papeleras delante de las puertas de cada aula de la planta (consigna que indica que no hay nadie en la dentro).

- **Planta baja, parte derecha:** El/la maestro/a que se encuentre en ese momento en el aula 27 encabezará la evacuación de esa zona. Tras él/ella, saldrán quienes estén en la sala de profesores (agrupamiento flexible de 2º), después aula 21, 20 y 19 respectivamente.

- **Planta baja, parte izquierda:** El/la maestro/a que se encuentre en ese momento en el aula 18 será el primero en salir con su clase. Tras él saldrá el tutor del agrupamiento flexible de 5º que está en la biblioteca, después los/as maestros/as de la primera planta de la parte izquierda. Todos ellos se dirigirán hacia la salida a C/ Escuelas por la parte derecha de la puerta corredera.

EDIFICIO INFANTIL:

- **Planta baja:** El/la maestro/a que se encuentre en ese momento en el aula 3 saldrá el/la primero/a. De forma paralela lo hará quien se encuentre en el aula 4. Tras ellos/as saldrán respectivamente y también de forma paralela las aulas 1 y 2 dirigiéndose todos ellos a la zona del huerto, por la zona del gimnasio

- **Planta alta:** El/la maestro/a que se encuentre en el aula 8 encabezará la evacuación. De forma paralela saldrá el aula 6 y tras ellos/as la 9 y la 5 y finalmente la 7 y el despacho de la orientadora. Todos/as se dirigirán a la salida hacia la c/ Escuelas por la puerta corredera, parte izquierda.

GIMNASIO

El maestro/maestra que se encuentre en este momento dando clase en él, cerrará las ventanas, revisará los vestuarios, el almacén, la tutoría y cerrará la puerta.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Como norma general, se cerrarán las ventanas y puertas tras comprobar que no queda ningún alumno/a dentro. La consigna para indicar que no hay nadie en la clase, será colocar una papelera delante de la puerta cerrada.

SALA DE USOS MÚLTIPLES /COMEDOR

Cuando un grupo o más de alumnos/as se encuentren en este espacio por o para la realización de una actividad (VSC), los/las maestros/as acompañantes se asegurarán de cerrar las ventanas, revisar los servicios, cerrar la puerta y saldrán hacia el patio del recreo.

PATIO

Los/las tutores/as serán los responsables de la evacuación de su grupo. No obstante, se dan diferentes circunstancias al respecto:

1. El/la tutor/a que pueda estar liberado ese día, deberá acudir rápidamente junto a su grupo.
2. Los recreos de Primaria e Infantil son a diferentes horas, este curso, dadas las circunstancias especiales (COVID) hay tres turnos, algunos especialistas solapan sus horarios para cubrir las necesidades en las diferentes etapas.
3. Los/las tutores/as antes de salir al recreo cerrarán sus ventanas y la puerta con llave.
Este curso quedarán abiertas para su ventilación.
4. En caso de evacuación, los maestros sin tutoría, que no estén cubriendo alguna ausencia, se responsabilizarán de revisar los aseos. Será de la siguiente manera:
 - Manolo de PT revisará los aseos de la 2ª planta.
 - Maestros/as de apoyo: Daniel revisará los servicios de la planta baja, Cristina revisará los aseos del Edificio de Infantil de la planta baja y Luis los de la primera planta de Infantil.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- Cuando alguno de los maestros/as estuviese sustituyendo, acudirá a la fila del curso al que debe atender según horario y será sustituido en la revisión de los servicios: Secretario y/o monitora escolar, planta baja del edificio de Primaria, jefa de estudios, planta baja y/o alta del edificio de infantil.

Encargados:

Abrir puertas: deberán conocer la ubicación de las llaves

Escalera de incendios: El maestro/a que se encuentre en el aula 32.

Puerta principal: Conserje o monitora escolar.

Puerta de la valla de la Carretera de los Motores: Conserje o secretario/a.

Puerta corredera de la Calle Escuelas: El conserje, director o jefa de estudios.

Edificio anexo: El maestro/a que se encuentre en el aula 3 abrirá las dos hojas de las puertas del edificio.

Apagar la electricidad: Conserje o monitora.

Llamar a los teléfonos de emergencia: Director/a, jefa de estudios o monitora.

Los teléfonos de emergencia más próximos son:

1. Centro de Salud..... 950175441 / 175433
2. Ambulancias..... 061
3. Emergencias en general..112
4. Bomberos Poniente..... 950 580080
5. Policía Local..... 950 345969

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

6. Protección Civil Local... 950 321432
7. Ayuntamiento..... 950 338585
8. Sevillana Electricidad... 950 341146
9. Guardia Civil..... 950 328415
10. Cruz-Roja.....950 322912

B) EN HORARIO NO LECTIVO:

Al no haber vigilante por la tarde, Begoña se encargará de abrir la puerta principal en horario de 16 h. a 18 h. (Acompañamiento escolar).

7. PLAN DE ACTUACIÓN

El Equipo Directivo actuará de acuerdo con los pasos expuestos a continuación:

1. Detecta la causa de la emergencia.
2. Pone en funcionamiento el Plan de Autoprotección.
3. El equipo de autoprotección interviene según las circunstancias.
4. Dirige la evacuación y la posterior concentración en el exterior.

8. CAUSAS POSIBLES

1. Determinar la actuación en caso de: fuego, terremoto y amenaza de bomba.

2. La duración de la evacuación será de:

- 10 minutos para la evacuación total del edificio.

- 3 minutos para la evacuación por planta.

1. El simulacro se hará completo, con la evacuación total del edificio. Los/las maestros/as, los/las alumnos/as y demás personal del centro deberán estar alertados con una semana de antelación pero no sabrán el día y hora.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

II. DESARROLLO DEL PLAN DE EVACUACIÓN

1. INSTRUCCIONES A LOS PROFESORES

Los maestros-as seguirán las siguientes normas:

- 1.- Mantener y mostrar serenidad, para evitar el nerviosismo en los alumnos-as.
- 2.- Respetar y hacer respetar el orden de salida establecido.
- 3.- Comprobar que las ventanas estén totalmente cerradas en caso de incendio.
- 4.- El/la maestro-a comprobará que no quede nadie en clase. En caso de haber algún alumno/a imposibilitado le ayudará a salir o bien se lo dirá a los responsables de la clase.
- 5.- Dejar la puerta de la clase abierta para que el/la coordinador-a de zona revise el aula.
- 6.- Se nombrará a 2 alumno/as, por cada grupo, que se harán responsables de los propio/as compañero/as colocándose uno al comienzo de la fila y otro al final.
- 7.- El/la maestro/a informará y explicará a los alumnos-as las instrucciones que deben seguir, el sistema de alarma y el lugar de concentración.
- 8.- De haber monitor escolar colaborará con el/la maestro/a del aula en la que se encuentre en este momento el/la alumno/a con problemas motóricos para desplazarse, prestando especial cuidado por el/la mismo/a.

2. INSTRUCCIONES A LOS ALUMNOS

1. Cada grupo de alumnos/as actuará exclusivamente según las indicaciones que su maestro/a les haya dado.
2. Las/los alumno-as responsables se colocarán al principio y al final de la fila cuidando del orden de la misma.
3. Una fila no debe adelantar nunca a su fila anterior.
4. Los grupos de las plantas altas habrán de esperar a que hayan salido los de las

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

plantas bajas.

5. Los/las alumno/as **NO** recogerán sus objetos personales (carteras, abrigos, etc.).
6. Los/las alumno/as que estén fuera de sus clases, se incorporarán a su grupo si están en la misma planta. Si no es así, se incorporarán al grupo que se encuentre en movimiento de salida.
5. Los movimientos de los/las alumno/as se harán con rapidez, pero sin empujarse, atropellar, etc., a los demás.
6. Ningún alumno/a deberá detenerse en las puertas de salida.
7. Respetarán el mobiliario e instalaciones del Centro.
8. **NUNCA** volverán atrás, sea cual sea el pretexto.
9. Permanecerán unidos aunque estén fuera del Centro, con objeto de facilitar al maestro/a el control de los/las alumno/a.

3. NORMAS GENERALES PARA EL DESALOJO

- 1º Los primeros a evacuar serán los de la planta baja.
- 2º Se procederá a la evacuación en "fila india" por la derecha o la izquierda, según la estructura de la clase. En el pasillo se colocarán en doble fila para bajar la escalera o salir al exterior.
- 3º En el periodo lectivo de actividades en clase, tenemos varias vías de desalojo:
 1. Hacia la calle Escuelas, por la puerta principal
 1. Hacia la calle Escuelas por la puerta corredera grande
 2. Hacia la zona del huerto/carretera de los Motores desde el edificio del gimnasio
 3. Hacia el patio de recreo/ carretera de los Motores
 4. Hacia el patio de recreo/carretera de los Motores por la puerta del comedor

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

4. DESALOJO EN CASO DE INCENDIO

Se procederá inmediatamente al desalojo de los alumnos atendiendo a lo siguiente:

4.1. EDIFICIO PRINCIPAL

PLANTA BAJA (ALA IZQUIERDA)

La evacuación se realizará en el siguiente orden:

18

Biblioteca (agrupamiento flexible 5º)

Tras ellos saldrán las clases de la primera planta ala izquierda

Salida hacia el patio de recreo/carretera de los Motores

Quien se encuentre en el comedor saldrá directamente al patio/Carretera de los Motores.

PLANTA BAJA (ALA DERECHA)

La evacuación se realizará en el siguiente orden:

27

Sala de profesores (agrupamiento flexible 2º)

21

20

19

Salida a calle Escuelas por puerta corredera grande (derecha)

Encargado llaves puerta corredera: conserje o 21.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

PRIMERA PLANTA (ALA IZQUIERDA)

La evacuación se realizará en el siguiente orden:

16

15

31

14

Quien salga en último lugar comprueba que hay una papelera delante de cada una de las puertas de cada clase.

Salida al patio /carretera de los Motores

En caso de encontrarse el foco del motivo de evacuación en la zona del almacén del material, el desalojo se realizará de la siguiente manera:

Saldrán por las aulas 14 y 25, simultáneamente y bajarán por las escaleras del ala derecha una vez que se hayan desalojado las aulas del ala derecha:

14

31

15

16

Salida a la calle Escuelas por la puerta principal

Sala de usos múltiples (comedor), saldrá al patio por la puerta del comedor.

Encargado llaves puerta principal: conserje o monitora.

PRIMERA PLANTA (ALA DERECHA)

La evacuación se realizará en el siguiente orden:

13

12

11

22

PT

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Salida a la calle Escuelas por puerta principal.

El aula de PT saldrá al final, ya que este especialista será el encargado de comprobar que no hay nadie en los servicios de esa planta, haciéndose cargo también, mientras sea necesario, del alumno con problemas motóricos del aula 32.

Encargado llaves puerta principal: conserje o monitora.

PRIMERA PLANTA (ALA DERECHA, ESCALERA DE INCENDIOS)

La evacuación se realizará en el siguiente orden:

32

10

Salida a calle Escuelas por puerta corredera (derecha), tras el desalojo de la planta baja, ala derecha.

- **Encargado llaves puerta corredera:** conserje o 21.

- **Encargado llaves escalera de incendios:** 32 o 10

4.2. EDIFICIO INFANTIL

PLANTA BAJA:

3 4

Logopedia

1 2

Salida a la zona del huerto por la zona del gimnasio.

PLANTA ALTA

8 6

9 5

7 Despacho orientadora

Salida a calle Escuelas por puerta corredera (izquierda)

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Encargado/a llaves puerta corredera: conserje o 21.

Los maestros/as de apoyo comprueban que no hay nadie en los servicios y que las papeleras están delante de cada una de las clases: Cristina planta baja, Luis planta alta o en su defecto, la jefa de estudios.

Los alumnos de ambas plantas podrán simultanear la evacuación por las dos puertas.

4.3. ALUMNADO CON PROBLEMAS MOTÓRICOS

Durante el presente curso escolar 2020/2021, en el centro hay 1 alumno con problemas motóricos, a la espera de volver al colegio de procedencia en el que sí hay monitor a tal fin. Mientras no se dé tal circunstancia, el maestro de PT sería quien se haría cargo de ayudar a la evacuación de este alumno y, en caso de quedarse porque hayan designado un monitor, sería este quien se hiciese cargo de él.

4.4. GIMNASIO

La salida se realizará desde la puerta norte hacia la zona del huerto/la carretera de los Motores. El maestro/maestra que se encuentre en este momento dando clase en él, cerrará las ventanas, revisará los servicios, el almacén, la tutoría y cerrará la puerta.

En el caso de estar realizando una actividad de centro en el que se encuentre un grupo numeroso de alumnos la evacuación se podrá simultanear también por la puerta sur.

4.5. PATIO

La evacuación se producirá hacia la Carretera de los Motores.

Como ya se dijo anteriormente, los tutores/as de cada grupo son los responsables de la evacuación en el caso de encontrarse en el recreo o en una actividad de centro, constatando que se encuentran todos su alumnos/as. En el caso de que:

- El/la tutor/a libere: acudirá al patio con su grupo de alumnos/as.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- Sea un especialista quien esté impartiendo clase en otro ciclo o etapa: Seguiremos las instrucciones apuntadas al respecto en la página 24.

4.6. SALA DE USOS MÚLTIPLES

La salida se realizará por la puerta que comunica esta sala con el patio del Colegio procediéndose después a salir a La Carretera de Los Motores por la puerta sur de dicho patio.

5. DESALOJO EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

Se procederá a la rápida evacuación del edificio, siguiendo las mismas instrucciones que en un incendio.

6. DESALOJO EN CASO DE TERREMOTO

Los/las alumnos/as se situarán debajo de las mesas hasta que finalice el seísmo, tras lo cual, la evacuación se realizará siguiendo el protocolo especificado en este documento, pero el personal se dirigirá hacia el patio y se alejará de la estructura del edificio para evitar caída de cascotes o posible partes de la estructura dañada, y se buscará la zona más despejada situada junto a la valla colindante con la carretera de los motores.

En este Plan de Evacuación y Autoprotección ha colaborado un equipo de profesores de este Centro, esperando que cumpla su objetivo en un posible caso de desalojo.

Se procederá a uno o más simulacros, siguiendo las instrucciones de nuestro Plan.

Durante el presente curso escolar, debido al COVID y para evitar aglomeraciones, no se realizarán simulacros. En las distintas tutorías se darán las directrices y consignas

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

necesarias para actuar en caso de incendio, terremoto o cualquier otra circunstancia que requiera el desalojo del Centro.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ANEXO II

1. ACTUACIÓN EN HORARIO DE AULA MATINAL

1. Los/las niños/as saldrán hacia la calle Escuelas por la puerta principal, guiados/as por una monitora que irá delante y la otra irá detrás revisando que no quede nadie en el aula, pasillo y cuartos de baño.
2. Al comenzar el curso escolar e iniciarse la prestación del servicio se informará a los monitores encargados, del protocolo a seguir para la evacuación del centro.

2. ACTUACIÓN EN HORARIO DE COMEDOR

1. **Con los alumnos que se encuentran en el patio.**

Saldrán de manera ordenada, acompañados de las monitoras que se encuentran vigilando el mismo, hacia la Carretera de los Motores.

2. **Con los alumnos que se encuentran dentro del comedor.**

Saldrán de manera ordenada al patio directamente desde el comedor y acompañados por las monitoras que se encuentren con ellos saldrán hacia la Carretera de los Motores. Las auxiliares serán las encargadas de revisar que no quede nadie en el comedor y cerrar las puertas del mismo. Revisar los servicios contiguos al comedor y los del pasillo del recreo.

ADVERTENCIAS:

En ningún momento podrán salir corriendo ellos/as solos/as. Deben ir acompañados/as por sus monitoras, una encabezando la fila y otra al final

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

revisando que ningún/a se despiste de ellos/as y procurar que vayan tranquilo/as y ordenado/as.

No deben pararse a recoger sus cosas ni a esperar a otro/as compañero/as

3. Al comenzar el curso escolar e iniciarse la prestación del servicio se informará a los monitores encargados, del protocolo a seguir para la evacuación del centro.

3. ACTUACIÓN EN HORARIO DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

1. Los tres grupos que se encuentren en Acompañamiento escolar saldrán directamente a la calle Escuelas acompañados de sus maestras en el siguiente orden:
 - a. Begoña, con el grupo de 3º
 - b. Pepe, con el grupo de 4º
 - c. Chari, con el grupo de 5º

Una vez salgan los alumno-as del aula, las puertas y ventanas deben quedar cerradas.

El protocolo a seguir en caso de bomba o terremoto, será el mismo que aparece en la página 22 del anexo I.

Los teléfonos de emergencia se encuentran en la página 21 del Anexo I

4. DURANTE LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DE CARÁCTER OCASIONAL Y EXTRAORDINARIO

Los distintos actos, celebraciones, y actividades recreativas de carácter ocasional que se puedan realizar en el centro en función de la actividad del espacio y de la experiencia de cursos anteriores, pueden ser según su localización las siguientes:

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ACTIVIDAD	LOCALIZACION
Reuniones de padres de alumnos	Aulas o comedor
Fiesta de Navidad	Gimnasio
Celebración Día de la Constitución	Patio del colegio
Celebración día de Andalucía	Patio del colegio
Carnaval	Patio del colegio
Competiciones deportivas	Patio del colegio o gimnasio
Fiesta de la asociación de padres	Patio del colegio
Fiestas actos recreativos fiestas locales	Patio del colegio

En caso de una emergencia durante un acto de los descritos anteriormente, habrá que discriminar entre:

1. Los que corresponden a actividades educativas propias del centro donde el personal presente en las mismas son los profesores y alumnos del propio centro.
2. Los que correspondan a actividades educativas propias del centro con asistencia de personal ajeno al mismo como pueden ser padres de alumnos.
3. Los que corresponden a actos en los que el personal asistente es ajeno al centro como son las reuniones ocasionales de padres, fiestas del AMPA y actos incluidos en las fiestas de la localidad.

En el primer caso se actuará como ya se contempla y se describe en el plan de evacuación del presente documento.

En el segundo caso se actuará bajo los siguientes principios:

1. Mantener y mostrar serenidad, para evitar el nerviosismo en los asistentes y brotes de pánico.
2. Informar al personal ajeno al centro de las vías de evacuación y de cómo han de proceder en esa determinada situación.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

3. Serán los profesores los encargados de dirigir la evacuación de los alumnos evitando que los padres tomen iniciativas que provoquen caos y no se pueda conocer la localización de la totalidad del alumnado.
4. Respetar y hacer respetar el orden de salida establecido.
5. Comprobar que las ventanas estén totalmente cerradas en caso de incendio.
6. El/la maestro/a comprobará que no quede nadie en clase. En caso de haber algún alumno/a imposibilitado le ayudará a salir o bien se lo dirá a los responsables de la clase.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

ANEXO III

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DURANTE LOS RECREOS

Para prevenir accidentes durante el momento del recreo se han establecido para los maestro/as turnos rotativos de vigilancia en las zonas de mayor peligro. Las rotaciones se realizarán a la semana según se aprecia en los siguientes cuadrantes:

VIGILANCIA DE RECREOS

Cada clase tiene asignada una zona del patio de recreo. Cada grupo estará vigilado por su tutor/a correspondiente, o en su caso, el maestro/a que lo sustituya.

El alumnado de 2º y 3º Ciclos saldrán al patio días alternos ya que el patio es muy pequeño para albergar 11 clases.

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En el presente apartado se contemplan todas las medidas, y recursos disponibles que tienen como finalidad localizar y evitar los posibles riesgos y peligros, para el personal del centro en todas las tareas y actividades propias del sector laboral, tanto de forma activa como pasiva así como la revisión, mantenimiento, y buen funcionamiento de los recursos citados.

REVISIÓN DE LOS MEDIOS ACTIVOS DE SEGURIDAD PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO EN CASO DE REQUERIRSE SU USO.

Revisión y timbrado de los extintores: Es el ayuntamiento quien anualmente hará una revisión de los mismos mediante la empresa PRS Proyectos e Instalaciones S.L. dejando copia del parte de incidencias en el centro, con la reposición de las unidades que lo precisen.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

1. Revisión del as BIEs: Es el ayuntamiento quien anualmente hará una revisión de los mismos mediante la empresa PRS Proyectos e Instalaciones S L. dejando copia del parte de incidencias en el centro.
2. Sirena de alarma o emergencia: periódicamente, coincidiendo con los ejercicios de evacuación y simulacros, se hace uso del mismo y se comprueba su correcto funcionamiento. **(Al no haber simulacros establecidos este año, se comprobará su funcionamiento en un horario en el que no haya alumnado en el Centro para no confundir al profesorado)**
3. Sistema alternativo de alarma, megafonía del centro: diariamente se hace uso de la misma verificando su correcto funcionamiento.

MEDIOS PASIVOS DE SEGURIDAD:

1. Protectores de dedos en todas las puertas de infantil, primer ciclo de primaria y puertas de salida.
2. Sujeción de las puertas de salida del edificio de infantil para evitar su cierre por parte del alumnado, o accidentalmente.
3. Protección en los elementos verticales y frontales de las porterías de balonmano y canastas de baloncesto situadas en las pistas deportivas del patio
4. Eliminación de las barreras arquitectónicas o estructuras físicas que supongan un riesgo de accidente, caída o colisión para los ocupantes del recinto.
5. Colocación de planos de situación donde figuren las vías de evacuación, salidas localización de extintores y BIEs en todas las aulas del centro, sala de profesores (tablón de anuncios que hay frente a despacho de jefatura de estudios) y comedor.
6. Placas de señalización para la evacuación y situaciones de emergencia así como la presencia de riesgo eléctrico (salidas, extintores, BIEs).
7. Revisión de cintas antideslizantes en las escaleras de ambos edificios que componen el centro escolar

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS

1. Anualmente y previo comienzo del curso por parte del alumnado se comprobará si se precisa realizar una desinsectación de los edificios que componen el centro.
2. Cierre mediante cerradura con llave y candado, de los cuartos de almacenamiento de los productos de limpieza y productos químicos del lavavajillas en el comedor.
3. Revisiones periódicas por parte de las autoridades sanitarias de las instalaciones de comedor y demás dependencias del centro.
4. Mantenimiento de los botiquines situados en los edificios que componen el centro.

MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS CON MOTIVO DE LA COVID:

Durante este curso, para evitar aglomeraciones del alumnado y familiares en las entradas y salidas, todos los alumnos/as salvo los de Infantil, entrarán sin formar filas, guardando las medidas de seguridad establecidas en el plan de contingencia del Centro. Para salir solamente formará filas el alumnado de tres años, y será únicamente un familiar o autorizado de cada alumno, quien entre al patio del colegio por la CARRETERA DE LOS MOTORES para dejar o recoger a los niños.

El horario de entrada para primaria será a las 09:00 y para Infantil a las 9:15 y saldrán a las 14:00 y 14:15, respectivamente.

Habrà tres turnos de recreo: 11:00 h. para infantil de 5 años y primer ciclo de primaria, 11:30 en días alternos, segundo y tercer ciclos y 12:15 infantil de tres y cuatro años.

Con el fin de evitar posibles contagios, se tomará la temperatura a todo el alumnado a primera hora de la mañana, a ser posible antes de entrar al aula. Del mismo modo, se procederá a la desinfección de manos con gel hidroalcohólico (los botes de este producto tienen que estar en lugares a los que el alumnado no pueda acceder para evitar posibles accidentes.

En Infantil solamente se utilizará agua y jabón para la desinfección de manos y toallitas.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Durante la jornada escolar, todo el alumnado se lavará las manos periódicamente, permaneciendo con las mascarillas puestas (Primaria), salvo en el momento de desayunar en clase (decisión acordada en reunión COVID hasta que las autoridades sanitarias nos den otras directrices). Mientras esto sucede, no se hablará y si hay que levantarse por cualquier motivo, tendrán que volver a ponerse la mascarilla.

Si se comprueba que un alumno/a tiene una temperatura igual o superior a 37,5º C, se llamará de inmediato a las familias para que lo recojan y actúen en consecuencia. Será el coordinador COVID quien se encargará de custodiar al alumno/a en un lugar ventilado hasta que llegue el familiar.

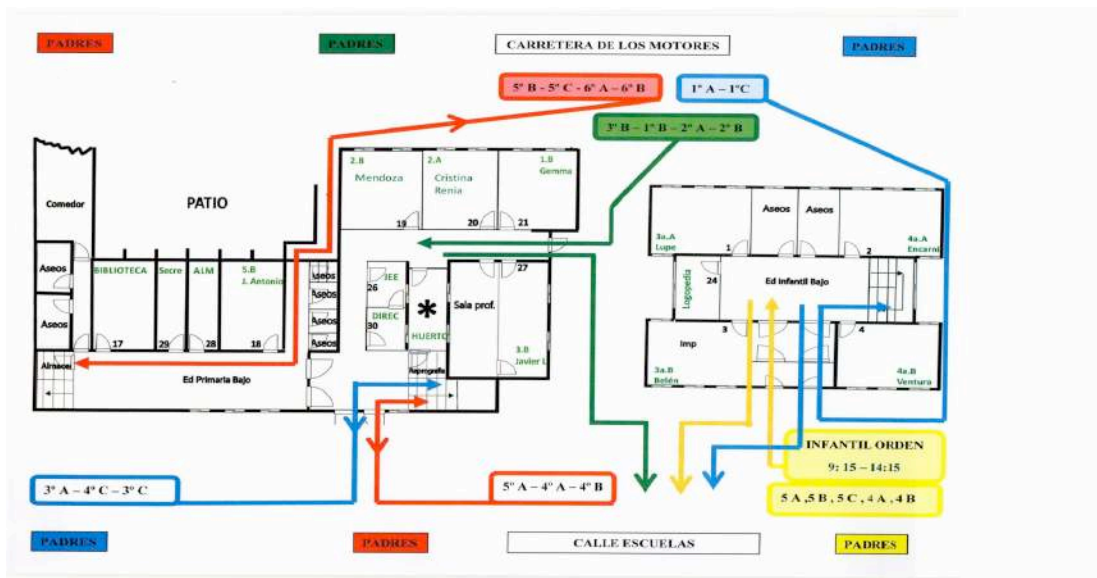
Se proporcionará al profesorado las mascarillas necesarias para utilizar durante el desempeño de su labor docente.

Estas y otras actuaciones están recogidas y desarrolladas en el plan de contingencia del presente curso escolar.

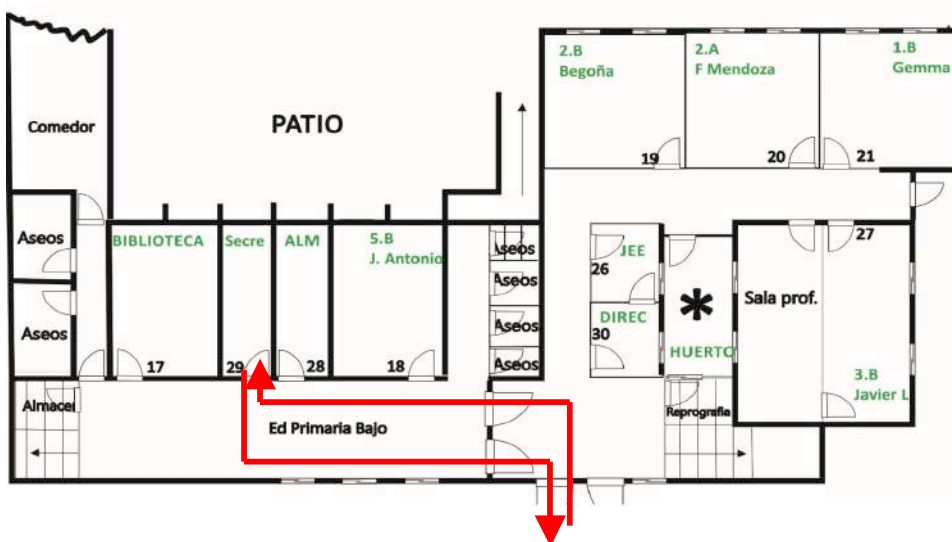
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

A continuación se adjuntan planos de entradas y salidas al Centro con motivo de la COVID.

Alumnado:



Para el acceso a comedor o secretaría de personal no docente, se seguirá el siguiente recorrido:



El Parador, 30 de noviembre de 2020

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

OBSERVACIONES:

Se informa a quien competa, que la planta superior del edificio de infantil únicamente cuenta con una salida de emergencia que es la escalera que comunica con la planta baja, por lo que en caso de obstrucción de la misma, no habría ninguna salida al exterior dado que las ventanas llevan lamas metálicas. Por todo ello se considera necesario abrir una salida de emergencia desde la planta superior al exterior, hacia el patio del colegio.

El Parador, 30 de octubre de 2020